LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

CARGO	TITULAR	FIRMA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	LIC. MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ	
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	L.A. NAPO AMARO IBARRA	
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	ING. JOSÉ LUÍS BAHEZA RODRÍGUEZ	
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	ING. VLADIMIR ORIHUELA HERNÁNDEZ	
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO	LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ	
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO	
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	MTRA. MARINA ARAGÓN CELIS	
COMISARIO PÚBLICO EN EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	C.P. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PARRA	
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM	C.P. SARA SILVIA GARCÍA SYMONDS	

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **30 (treinta) de abril de 2014 (dos mil catorce)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez**, Subsecretario de Educación, en representación de la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez,** Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos; el **Ingeniero Vladimir Orihuela Hernández**, Director General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en representación de **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; **el Licenciado Guillermo Beltrán Castillo,** Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Director General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Lic. José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación en representación del **Lic. Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención al oficio No. SE/0241/2014 de fecha 14 (catorce) de abril de 2014 (dos mil catorce), firmado por la C. Secretaria de Educación en representación del Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5° y 8° del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.----------

Respecto del punto número **2.** Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.----------

---------- **A C U E R D O** ----------

JG-02SO/01/2014.- El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación, en representación de la Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes acuerdan por unanimidad la siguiente estructura:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida, registro de asistencia de participantes y declaración de la Representante del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar.

2.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.

3.- Lectura y firma de Actas de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2014 y Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2014.

4.- Dirección General

- **Punto de Acuerdo**: Se somete para su amable designación mandos medios a propuesta de la Directora General del IEBEM.

5.- Dirección de Administración

- **Punto de Acuerdo**: Se somete para su amable aprobación el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2014.
- **Punto de Acuerdo**: Se somete para su amable aprobación la adhesión del IEBEM al programa de gestión y compra de libros para Educación Secundaria de la CONALITEG con la firma del convenio.
- **Punto de Acuerdo**: Se somete para su amable aprobación el pago de $38,142.58 (Treinta y ocho mil ciento cuarenta y dos pesos 58/100 m.n.) de accesorios de impuestos de las quincenas 01 y 02 con cargo a ingresos propios.
- **Punto de Acuerdo**: Para su superior conocimiento se informa la aplicación contable de estímulo del ISR aprobado con acuerdo JG-11SO/04/2013.
- **Punto de Acuerdo**: Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de enero de 2014.

6.- Dirección de Planeación Educativa

- **Punto de Acuerdo**: Para su superior conocimiento se informa el estado que guarda el déficit del IEBEM, así como las acciones tomadas para su disminución y los controles para que no se incremente.

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

7.- Secretaría Técnica

- **Punto de Acuerdo:** Para su superior conocimiento. Seguimiento de acuerdos.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Sesión.----------

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS

LIC. MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM

L.A. NAPO AMARO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

ING. VLADIMIR ORIHUELA HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Instituto de la
Educación Básica del
Estado de Morelos

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **30 (treinta) de abril de 2014 (dos mil catorce)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez**, Subsecretario de Educación, en representación de la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos; el **Ingeniero Vladimir Orihuela Hernández**, Director General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en representación de **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; **el Licenciado Guillermo Beltrán Castillo**, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Director General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Lic. José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación en representación del **Lic. Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención al oficio No. SE/0241/2014 de fecha 14 (catorce) de abril de 2014 (dos mil catorce), firmado por la C. Secretaria de Educación en representación del Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5° y 8° del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-

---

Respecto del punto número **4.** Dirección General. Se somete para su amable designación mandos medios a propuesta de la Directora General del IEBEM.----------

---------- **A C U E R D O** ----------

JG-02SO/02/2014.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez analizados los currículums y perfiles presentados, con fundamento en el artículo 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; artículo 7 fracción VII del Decreto de Creación de Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; artículo 12 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, a propuesta de su titular y para la expedición de su nombramiento, se aprueba la designación de los mandos medios del IEBEM, quedando de la siguiente manera:

TITULAR	CARGO	EFECTOS A PARTIR DEL
Juan Gabriel Gálvez Hidalgo	Jefe de Departamento de Servicios Regionales Cuautla	16 de marzo de 2014
Fernando Betanzos Delgado*	Jefe de Departamento de Servicios	1 de abril de 2014

*** Por lo que queda sin efectos la designación realizada con acuerdo JG-02SE/02/2014 a nombre de Jesús Oswaldo Carrillo Carrillo.**

Se instruye a su titular para que en cumplimiento al presente acuerdo se sirva expedir los nombramientos correspondientes.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS

LIC. MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM

L.A. NAPO AMARO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

NUEVA VISIÓN

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO
DE LA CONTRALORÍA

ING. VLADIMIR ORIHUELA HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **30 (treinta) de abril de 2014 (dos mil catorce),** se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez**, Subsecretario de Educación, en representación de la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos; el **Ingeniero Vladimir Orihuela Hernández**, Director General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en representación de **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; **el Licenciado Guillermo Beltrán Castillo**, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Director General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Lic. José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación en representación del **Lic. Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención al oficio No. SE/0241/2014 de fecha 14 (catorce) de abril de 2014 (dos mil catorce), firmado por la C. Secretaria de Educación en representación del Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5° y 8° del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-

---

Respecto del punto número **5.** Dirección de Administración. Se somete para su amable aprobación el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2014.----------

---------- **A C U E R D O** ----------

JG-02SO/03/2014.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez analizada la información presentada, con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; artículo 7 fracción I y V del Decreto 225 que Crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; y en el artículo 12 fracciones I y IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, APRUEBAN el PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2014 DEL IEBEM, su aplicación y ejecución deberá cumplir con la normatividad vigente, así como, en su caso, en coordinación con la administración central a través de su unidad administrativa competente.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS

LIC. MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM

L.A. NAPO AMARO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO
DE LA CONTRALORÍA

ING. VLADIMIR ORIHUELA HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **30 (treinta) de abril de 2014 (dos mil catorce)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez**, Subsecretario de Educación, en representación de la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos; el **Ingeniero Vladimir Orihuela Hernández**, Director General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en representación de **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; **el Licenciado Guillermo Beltrán Castillo**, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Director General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Lic. José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación en representación del **Lic. Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención al oficio No. SE/0241/2014 de fecha 14 (catorce) de abril de 2014 (dos mil catorce), firmado por la C. Secretaria de Educación en representación del Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5° y 8° del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-

---

Respecto del punto número **5.** Dirección de Administración. Se somete para su amable aprobación la adhesión del IEBEM al programa de gestión y compra de libros para Educación Secundaria de la CONALITEG con la firma del convenio.----------

---------- **A C U E R D O** ----------

JG-02SO/04/2014.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez analizada la información presentada, con fundamento en el artículo 23 fracción XVIII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, AUTORIZA a su titular celebrar el convenio de adhesión al Programa de Gestión y Compra de los Libros para Educación Secundaria con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEC). Para el cumplimiento de pago se cuenta con un monto de $3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.) en el programa 78 según el documento de suficiencia presupuestal folio 000017 de fecha 4 de abril de 2014. Por lo que se instruye que una vez que se concluya el procedimiento de adquisición de los libros, para cubrir el monto excedente que resulte, se busque otra forma de financiamiento que puede ser como los años anteriores ingresos propios, en su momento deberá someterse a este órgano de gobierno para la respectiva autorización.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS

LIC. MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM

L.A. NAPO AMARO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO
DE LA CONTRALORÍA

ING. VLADIMIR ORTHUELA HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **30 (treinta) de abril de 2014 (dos mil catorce)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez**, Subsecretario de Educación, en representación de la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos; el **Ingeniero Vladimir Orihuela Hernández**, Director General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en representación de **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; el **Licenciado Guillermo Beltrán Castillo**, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Director General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Lic. José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación en representación del **Lic. Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención al oficio No. SE/0241/2014 de fecha 14 (catorce) de abril de 2014 (dos mil catorce), firmado por la C. Secretaria de Educación en representación del Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5° y 8° del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-

---

Respecto del punto número **5.** Dirección de Administración. Se somete para su amable aprobación el pago de $38,142.58 (Treinta y ocho mil ciento cuarenta y dos pesos 58/100 m.n.) de accesorios de impuestos de las quincenas 01 y 02 con cargo a ingresos propios.----------

---------- **A C U E R D O** ----------

JG-02SO/05/2014.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez analizada la información presentada, con fundamento en el artículo 9 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos se dan por enterados que se aplicarán ingresos propios del programa 77 según el documento de suficiencia presupuestal folio 000023 de fecha 29 de abril de 2014 en el pago de accesorios de impuestos correspondientes a las quincenas 01 y 02 de 2014 por un monto de $38,142.58 (Treinta y ocho mil ciento cuarenta y dos pesos 58/100 m.n.) .

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS

LIC. MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM

L.A. NAPO AMARO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO
DE LA CONTRALORÍA

ING. VLADIMIR ORIHUELA HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **30 (treinta) de abril de 2014 (dos mil catorce),** se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez,** Subsecretario de Educación, en representación de la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez,** Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos; el **Ingeniero Vladimir Orihuela Hernández**, Director General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en representación de **Carlos Riva Palacio Than,** Secretario de Administración; el **Licenciado Guillermo Beltrán Castillo,** Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany,** Secretario de la Contraloría; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Director General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Lic. José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación en representación del **Lic. Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención al oficio No. SE/0241/2014 de fecha 14 (catorce) de abril de 2014 (dos mil catorce), firmado por la C. Secretaria de Educación en representación del Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5° y 8° del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-

---

Respecto del punto número **5.** Dirección de Administración. Para su superior conocimiento se informa la aplicación contable de estímulo del ISR aprobado con acuerdo JG-11SO/04/2013.----------

---------- **A C U E R D O** ----------

JG-02SO/06/2014.- Los integrantes se dan por enterados que en cumplimiento al acuerdo número JG-11SO/04/2013 dictado por este cuerpo colegiado en su décima primera sesión ordinaria, celebrada en fecha 12 de diciembre del año 2013, por el cual autorizan que el importe de $269,501,245.97 correspondiente al concepto de nóminas sin techo presupuestal 2012, se amortice con las ampliaciones presupuestales derivadas del Estímulo Fiscal del Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, del periodo de diciembre de 2012 a Octubre del 2013, por la cantidad de $165,096,979.00, quedando un saldo pendiente de amortizar de $104,404,266.74, por lo que les informo que se aplicó el importe autorizado. Así mismo se informa que el Estímulo Fiscal obtenido por los meses de noviembre y diciembre 2013 para aplicar a las nóminas sin techo presupuestal ascendió a $46,678,786.00, se aplicó en el mes de diciembre del 2013, quedando un remanente que se amortizará con el Estímulo Fiscal del 2014 u otros recursos adicionales de los cuales en su momento se informará y solicitará su autorización para la aplicación respectiva.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS

LIC. MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM

L.A. NAPO AMARO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO
DE LA CONTRALORÍA

ING. VLADIMIR ORTIHUELA HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **30 (treinta) de abril de 2014 (dos mil catorce),** se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez,** Subsecretario de Educación, en representación de la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez,** Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Ramírez Garrido Abreu,** Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos; el **Ingeniero Vladimir Orihuela Hernández**, Director General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en representación de **Carlos Riva Palacio Than,** Secretario de Administración; el **Licenciado Guillermo Beltrán Castillo,** Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra,** Director General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez,** Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Lic. José Anuar González Cianci Pérez,** Director General de Legislación en representación del **Lic. Ignacio Burgoa Llano,** Consejero Jurídico; en atención al oficio No. SE/0241/2014 de fecha 14 (catorce) de abril de 2014 (dos mil catorce), firmado por la C. Secretaria de Educación en representación del Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5° y 8° del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-

---

Respecto del punto número **5.** Dirección de Administración. Para su superior conocimiento los Estados Financieros del mes de enero de 2014.----

---------- **A C U E R D O** ----------

JG-02SO/07/2014.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados de los estados financieros del mes de enero de 2014 del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS

LIC. MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM

L.A. NAPO AMARO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

ING. VLADIMIR ORIHUELA HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **30 (treinta) de abril de 2014 (dos mil catorce)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez,** Subsecretario de Educación, en representación de la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez,** Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos; el **Ingeniero Vladimir Orihuela Hernández**, Director General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en representación de **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; **el Licenciado Guillermo Beltrán Castillo,** Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany,** Secretario de la Contraloría; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Director General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Lic. José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación en representación del **Lic. Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención al oficio No. SE/0241/2014 de fecha 14 (catorce) de abril de 2014 (dos mil catorce), firmado por la C. Secretaria de Educación en representación del Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5° y 8° del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-

---

Respecto del punto número **6.** Dirección de Planeación Educativa. Para su superior conocimiento se informa el estado que guarda el déficit del IEBEM, así como las acciones tomadas para su disminución y los controles para que no se incremente.----------

---------- **A C U E R D O** ----------

JG-02SO/08/2014.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados de que al 31 de diciembre de 2013, las finanzas del IEBEM registraban un déficit financiero del orden de los 560 millones 446 mil 674 pesos. A la fecha, el déficit registrado asciende a la cantidad de 406 millones 759 mil 526 pesos, lo que refleja que se ha disminuido en un 28.08%, más laudos que ascienden a $92'569,951. De igual forma se informaron las principales acciones que se han instrumentado para reducirlo.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS

LIC. MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM

L.A. NAPO AMARO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO
DE LA CONTRALORÍA

ING. VLADIMIR ORIHUELA HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día **30 (treinta) de abril de 2014 (dos mil catorce)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el **Licenciado Miguel Ángel Izquierdo Sánchez**, Subsecretario de Educación, en representación de la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez,** Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos; el **Ingeniero Vladimir Orihuela Hernández**, Director General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en representación de **Carlos Riva Palacio Than**, Secretario de Administración; **el Licenciado Guillermo Beltrán Castillo,** Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Director General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; el **Ingeniero José Luis Baheza Rodríguez**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; el **Lic. José Anuar González Cianci Pérez**, Director General de Legislación en representación del **Lic. Ignacio Burgoa Llano**, Consejero Jurídico; en atención al oficio No. SE/0241/2014 de fecha 14 (catorce) de abril de 2014 (dos mil catorce), firmado por la C. Secretaria de Educación en representación del Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5° y 8° del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-

---

Respecto del punto número **7.** Secretaría Técnica. Para su superior conocimiento. Seguimiento de acuerdos. En términos de lo dispuesto en el artículo segundo fracción VI del "Acuerdo que establece los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las sesiones ordinarias o extraordinarias de los órganos colegiados de la administración central y de los organismos auxiliares que integran el sector paraestatal del estado de Morelos", así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se informa que del período comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Segunda Sesión Extraordinaria del 20 de marzo de 2014, se realizaron dieciocho (18) sesiones, cuatro (4) extraordinarias y catorce (14) ordinarias, emitiéndose ciento un (101) acuerdos, los cuales se encuentran debidamente registrados en sus respectivas actas. Asimismo, se informa que los acuerdos que por su condición o cumplimiento han sido concluidos son noventa (90); los que se encuentran en vía de cumplimiento son once (11), los que se presentan en esta sesión para que en su caso se tenga como concluidos, los siguientes once (11):

ACUERDO	ASUNTO
JG-11SO/02/2013	Aprobación del gasto corriente y arrendamientos del IEBEM, para el ejercicio fiscal 2014 / Se ejecutó y ya se aprobó el presupuesto 2014 con acuerdo JG-01SO/03/2014.
JG-11SO/03/2013	Aprobación del Clasificador por Objeto del Gasto aplicable al IEBEM, para el ejercicio fiscal 2014 / Queda sin efectos por acuerdo JG-01SO/04/2014.
JG-01SE/02/2013	Autorización para la aplicación de recursos propios destinados al pago del servicio de Consultoría y Auditoría Externa de Gestión realizada al IEBEM, por el Bufete de Consultoría Aplicada S.C., para el ejercicio fiscal 2012 / Se realizó el pago correspondiente, Archivo.
JG-01SO/01/2014	Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día / Archivo.
JG-01SO/02/2014	Se somete para su amable designación mandos medios a propuesta de la Directora General del IEBEM / Se emitieron los nombramientos correspondientes.
JG-01SO/03/2014	Se somete para su amable aprobación el presupuesto de ingresos (por rubro) y de egresos (por partida específica de gasto) del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2014 / Se inició con la ejecución de ambos presupuestos
JG-01SO/04/2014	Se somete para su amable aprobación el Clasificador por Rubro de Ingresos y el Clasificador por Objeto del Gasto Aplicables al IEBEM, para el ejercicio fiscal 2014 / Se inició con la aplicación del Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI) y el Clasificador por Objeto del Gasto (COG)
JG-01SO/05/2014	Para su superior conocimiento se informa de adeudo de SAR FOVISSSTE 6to. Bimestre por falta de radicación / Archivo.
JG-01SO/06/2014	Para su superior conocimiento los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2013 / Archivo.
JG-01SO/07/2014	Para su superior conocimiento. Seguimiento de Acuerdos /Archivo.
JG-02SE/01/2014	Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día /Archivo.

---------- A C U E R D O ----------

JG-02SO/10/2014.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez se dan por enterados del seguimiento de acuerdos y dan por concluidos los once asuntos presentados en esta sesión.----------

---

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS

LIC. MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM

L.A. NAPO AMARO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

ING. VLADIMIR ORTHUELA HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO